



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

CONVOCATORIA Nro. 041-GADMIPA-2021

En Cumplimiento a lo establecido de los artículos 60 Literal c) Art. 319 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralizado, en concordancia por lo prescrito en el artículo 17 de la Ordenanza que Regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Cantón Arajuno, se **CONVOCA** a los Concejales, Concejala a Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, a realizarse el día lunes 18 de octubre de 2021, a las 08H: 00 am en la sala de Sesiones del Concejo Municipal, ubicado en las calles Luciano Trinquero y Lorenzo Avilés, de esta ciudad de Arajuno con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constatación de Quórum e Instalación de la Sesión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 040 de fecha 14 de octubre de 2021.
- 4.- Análisis y Aprobación de la Décima Tercera Reforma Presupuestaria de:
 - Suplemento de Créditos por un monto de Usd. **1.229.083,33** (Un millón doscientos veinte y nueve mil ochenta y tres con 33/100 dólares americanos).
 - Traspaso de Crédito por un monto de Usd. **14.450,00** (Catorce mil cuatrocientos cincuenta dólares americanos)**Total de Reforma Presupuestaria: 1.243.533,33** Un millón doscientos cuarenta y tres mil quinientos treinta y tres con 33/100 dólares americanos).
- 5.- Autorizar al Señor Alcalde la salida del País de 24 de octubre hasta 14 Noviembre de 2021, para que participe a la invitación a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático realizado por Scottish Event Campus (SEC) Glasgow país Reino Unido.
- 6.- Clausura.

Abg.  Reinaldo Suárez
SECRETARIO GENERAL CONCEJO MUNICIPAL



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

ACTA Nro. 041-2021

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GADMIPA
APROBACION DE RESOLUCIONES.

PUNTO DOS: - Aprobación del Orden del Día.

RESOLUCIÓN Nro. 163-SG-GADMIPA-2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Segundo Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Extraordinaria Nro. 041-GADMIPA-2021 del Concejo Municipal, de fecha 18 de octubre del 2021, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 60 literal c) 57 Literal a), 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE: APROBAR EN UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nro. 041 DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2021. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

PUNTO TRES. Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 040 de fecha 14 de octubre de 2021.

RESOLUCIÓN Nro. 164-SG-GADMIPA-2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Tercer Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Extraordinaria Nro. 041-GADMIPA-2021 del Concejo Municipal, de fecha 18 de octubre del 2021, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a), d) t) 60 literal u) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE: APROBAR POR MAYORÍA LAS RESOLUCIONES Y EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO. 040 DE FECHA 14 DE OCTUBRE DEL 2021. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE**

PUNTO CUATRO.- Análisis y Aprobación de la Décima Tercera Reforma Presupuestaria de:

- Suplemento de Créditos por un monto de Usd. 1.229.083,33 (Un millón doscientos veinte y nueve mil ochenta y tres con 33/100 dólares americanos).

- Traspaso de Crédito por un monto de Usd. 14.450,00 (Catorce mil cuatrocientos cincuenta 00/100 dólares americanos)

Total de Reforma Presupuestaria: 1.243.533,33 (Un millón doscientos cuarenta y tres mil quinientos treinta y tres con 33/100 dólares americanos).



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

RESOLUCION Nro. 165-SG-GADMIPA-2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Cuarto Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Extraordinaria Nro. 041-GADMIPA-2021 del Concejo Municipal, de fecha 18 de octubre de 2021, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a), d) 255, 256, 258 y 259 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE: APROBAR LA DÉCIMA TERCERA REFORMA PRESUPUESTARIA DE:**

-SUPLEMENTO DE CRÉDITOS POR UN MONTO TOTAL DE USD 1.229,083.33 (UN MILLON DOSCIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL OCHENTA Y TRES CON 33/100) DOLARES AMERICANOS:

-TRASPASO DE CRÉDITO POR UN MONTO DE USD. 14.450,00 (CATORCE MIL CUAROSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100) DÓLARES AMERICANOS

-TOTAL DE REFORMA PRESUPUESTARIA: 1.243.533,33 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES CON 33/100) DÓLARES AMERICANOS. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

PUNTO CINCO.- Autorizar al Señor Alcalde la salida del País de 24 de octubre hasta 14 Noviembre de 2021, para que participe a la invitación a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático realizado por Scottish Event Campus (SEC) Glasgow país Reino Unido.

RESOLUCIÓN Nro. 166-SG-GADMIPA-2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Quinto Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Extraordinaria Nro. 041-GADMIPA-2021 del Concejo Municipal, de fecha 18 de octubre del 2021, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 literal a) t) 62 Literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVEN: PRIMERO AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE LA SALIDA DEL PAÍS DEL 04 DE NOVIEMBRE HASTA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2021, PARA QUE PARTICIPE A LA INVITACIÓN A LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO REALIZADO POR SCOTTISH EVENT CAMPUS (SEC) GLASGOW PAÍS REINO UNIDO. SEGUNDO: LA VICEALCALDESA ING. RITA ANDY SHIGUANGO SUBROGARÁ LA ALCALDÍA DURANTE LA AUSENCIA TEMPORAL DEL ALCALDE. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

De conformidad a los Artículos 60 lit. u) y Art. 357 del COOTAD, suscriben la presente Acta y Resoluciones.

Ing. César Grefa Aviléz
ALCALDE GADMIPA

Abg. Reimundo Suárez
SECRETARIO GENERAL GADMIPA

CERTIFICACIÓN:

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica y da fe lo actuado y resuelto por el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Intercultural y Plurinacional de Arajuno, de la Sesión Extraordinaria realizada el 18 de octubre del 2021.

LO CERTIFICO

Abg. Reimundo Suárez
SECRETARIO GENERAL GADMIPA



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro. 041-2021

DEL ÓRGANO LEGISLATIVO

DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO

En el cantón: Arajuno, provincia de Pastaza, a los 18 días del mes de octubre del año dos mil veinte y uno, siendo las 08H: 34 am, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, con la asistencia de los Señores Ing. Cesar Grefa Aviléz, Alcalde; Ing. Rita Prisila Andy Shiguango, Lcdo. José Alberto Andy Shiguango, Señor Nelson Remigio Cerda Andi, Sgto(r) Gonzalo Inmunda Molina; Lcdo. Ricardo Nenquihui; Concejales, Abg. Reimundo Suárez, secretario del Concejo Municipal; se instala la Sesión Extraordinaria Nro. 041-2021-GADMIPA, en la sala de Sesiones del Concejo Municipal, ubicado en las calles Luciano Trinquero y Lorenzo Aviléz, de esta ciudad de Arajuno.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constatación de Quórum e Instalación de la Sesión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 040 de fecha 14 de octubre de 2021.
- 4.- Análisis y Aprobación de la Tercera Reforma Presupuestaria de:
 - Suplemento de Créditos por un monto de Usd. **1.229.083,33** (Un millón doscientos veinte y nueve mil ochenta y tres con 33/100 dólares americanos).
 - Traspaso de Crédito por un monto de Usd. **14.450,00** (Catorce mil cuatrocientos cincuenta dólares americanos)**Total de Reforma Presupuestaria: 1.243.533,33** Un millón doscientos cuarenta y tres mil quinientos treinta y tres con 33/100 dólares americanos).
- 5.- Autorizar al Señor Alcalde la salida del País de 24 de octubre hasta 14 Noviembre de 2021, para que participe a la invitación a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático realizado por Scottish Event Campus (SEC) Glasgow país Reino Unido.
- 6.- Clausura.

PUNTO UNO: Constatación de Quórum e Instalación de la Sesión.

Por secretaría se procede a constatar el quórum, encontrándose los dignatarios, Ing. Cesar Grefa Aviléz, Alcalde; Ing. Rita Prisila Andy Shiguango, Lcdo. José Alberio Andy Shiguango, Señor Nelson Remigio Cerda Andi; Sgto. Gonzalo Inmunda Molina Señor Lcdo. Ricardo Nenquihui concejales. Habiendo el Quórum reglamentario el Alcalde; siendo las 08H: 34 am declara, instalada la Sesión Extraordinaria 041 -2021.

PUNTO DOS: .- Aprobación del Orden del Día.

El Alcalde pone en consideración el orden del día para que mocionen y apoyen. Seguido, la Vicealcaldesa Ing. Rita Andy mociona y propone para aprobar el orden del día, moción que es apoyado por el Señor Concejal Nelson Cerda.



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO

Continuando el Alcalde solicita por Secretaría se tome votaciones para resolver el punto tratado. Tomada la votación queda de la siguiente manera.

Nro.	DIGNIDAD	NOMBRE	VOTACIÓN
01	Alcalde	Cesar Grefa Aviléz	Aprobado
02	Vicealcaldesa	Rita Andy Shiguango	Aprobado
03	Concejales	José Andy Shiguango	Aprobado
04	Concejales	Nelson Remigio Cerda Andi	Aprobado
05	Concejales	Gonzalo Antoño Inmunda Molina	Aprobado
06	Concejales	Ricardo Nenquihui	Aprobado

En unanimidad los dignatarios presentes, del Concejo Municipal, por la autoridad concedida por la constitución y la ley aprueban y resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 163-SG-GADMIPA-2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Segundo Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Extraordinaria Nro. 041-GADMIPA-2021 del Concejo Municipal, de fecha 18 de octubre del 2021, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 60 literal c) 57 Literal a), 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE: APROBAR EN UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro. 041 DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2021. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

PUNTO TRES.- Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Extraordinaria Nro. 040 de fecha 14 de octubre de 2021.

Por secretaría se da lectura a las Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 40 de fecha 14 de octubre de 2021. Luego de una exhaustiva revisión y análisis el Concejales Gonzalo Inmunda mociona a favor para aprobar, moción que es apoyado por la Concejales Lcdo. José Andy. El Ing. Cesar Grefa Aviléz Alcalde, solicita que por secretaría se tome votación para aprobar el punto tratado. Tomada las votaciones queda de la siguiente manera:



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



Nro.	DIGNIDAD	NOMBRE	VOTACIÓN
01	Alcalde	Cesar Grefa Aviléz	Aprobado
02	Vicealcaldesa	Rita Andy Shiguango	Aprobado
03	Concejales	José Andy Shiguango	Aprobado
04	Concejales	Nelson Remigio Cerda Andi	Aprobado
05	Concejales	Gonzalo Antoño Inmunda Molina	Aprobado
06	Concejales	Ricardo Nenquihui	Aprobado

Por unanimidad los dignatarios presentes, del Concejo Municipal, por la autoridad concedida por la constitución y la ley aprueban y resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 164-SG-GADMIPA-2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Tercer Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Extraordinaria Nro. 041-GADMIPA-2021 del Concejo Municipal, de fecha 18 de octubre del 2021, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a), d) t) 60 literal u) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE: APROBAR POR MAYORÍA LAS RESOLUCIONES Y EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO. 040 DE FECHA 14 DE OCTUBRE DEL 2021. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE**

PUNTO CUATRO.- Análisis y Aprobación de la Décima Tercera Reforma Presupuestaria de:

- Suplemento de Créditos por un monto de Usd. 1.229.083,33 (Un millón doscientos veinte y nueve mil ochenta y tres con 33/100 dólares americanos).

- Traspaso de Crédito por un monto de Usd. 14.450,00 (Catorce mil cuatrocientos cincuenta 00/100 dólares americanos)

Tota de Reforma Presupuestaria: 1.243.533,33 (Un millón doscientos cuarenta y tres mil quinientos treinta y tres con 33/100 dólares americanos).

Ing. Cesar Grefa Aviléz alcalde, solicita que el secretario de lectura sobre el oficio y documentos habilitante para tratar este punto para que los y las concejales conozcan y posterior analizar.



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

Oficio N° 71-DF-GADMIPA 2021
Arajuño, 15 de octubre de 2021

Ingeniero
Cesar Neptali Grefa Avilez
Alcalde del Cantón Arajuno
En su despacho.

De mi consideración:

De conformidad a los artículos 255, 256 y 259 del COOTAD y las Normas Técnicas de Presupuesto, remito a usted Señor Alcalde, la **décima reforma presupuestaria**, con un total global de USD. **1'243.833,33** que contempla **Suplemento de Crédito** por un monto de USD. 1.229.083,33 correspondiente al Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios para la "Adquisición de equipo caminero para el mantenimiento del sistema vial del cantón Arajuno, Provincia de Pastaza"; y, Traspasos de Créditos por un monto de USD. 14.450,00, correspondientes al valor que será utilizado, conforme a las necesidades de las Direcciones requirentes y según análisis presupuestario de disponibilidad económica, acorde a los documentos que se detallan a continuación: Oficio 145-DDES.-GADMIPA, de 24 de septiembre de 2021, suscrito por el Lic. Gonzalo Guacho-Director de Desarrollo Económico y Social; Oficio 093-DP-GADMIPA-2021 de 30 de septiembre de 2021, suscrito por el Arq. Fabián Gordón-Director de Planificación; Memorando GADMIPA-OOPP-2021-1417-M de 11 de octubre de 2021, suscrito por el Ing. Luis Peña-Director de Obras Públicas; Oficio GADMIPA-UATH-2021-0121-O de 13 de octubre de 2021, suscrito por la Ing. Zoraida Andy-Jefe de Talento Humano; y, Oficio GADMIPA-SG-2021-0035-O de 14 de octubre de 2021, suscrito por el Ab. Reimundo Suárez- Secretario General.

En virtud de lo expuesto y conforme lo determina el artículo 258 de la Ley invocada, solicito Señor Alcalde, se digne informar al honorable Concejo Legislativo para su conocimiento y aprobación.

Particular que informo los fines legales pertinentes.
Atentamente,

Ing. Santiago David Martínez Trujillo
DIRECTOR FINANCIERO
Anexos 32



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

MUNICIPIO DE ARAJUNO
DIRECCION FINANCIERA
ADMINISTRACION 2019-2023

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

Justificación de la Decima Tercera Reforma Presupuestaria mediante
Trasposos de Créditos No. 13 del Presupuesto del Gobierno Autónomo
Descentralizado Municipal Intercultural y Plurinacional del Cantón Arajuno
2021.

De conformidad a lo establecido en los artículos 255,256 y 259 del COOTAD y las Normas Técnicas del Presupuesto, para la ejecución del presupuesto 2021, se puede realizar reformas presupuestarias por los siguientes medios: Trasposos, Suplementos y Reducciones de Crédito.

Suplemento de Crédito

Prevía autorización del Consejo Municipal, el GADMIPA firmo en conjunto con el Banco de Desarrollo del Ecuador, el Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios para la "Adquisición de equipo caminero para el mantenimiento del sistema vial del cantón Arajuno, Provincia de Pastaza", por el monto de USD. 1.229.083.33.

Traspaso de Crédito

En base a lo anunciado y según el análisis del estado de ejecución presupuestaria 2021, se efectuaron modificaciones a los gastos registrándose un movimiento por **USD 14.450,00** mediante reducciones e incrementos a las partidas presupuestarias e conformidad a las prioridades y requerimiento de las Direcciones, acorde a los documentos que se detallan a continuación: Oficio 145-DDES-GADMIPA de 24 de septiembre de 2021, suscrito por el Lic. Gonzalo Guacho-Director de Desarrollo Económico y Social; Oficio 093-DP-GADMIPA-2021 de 30 de septiembre de 2021, suscrito por el Arq. Fabián Gordón- Director de Planificación; Memorando GADMIPA-OOPP-2021-1417-M de 11 de octubre de 2021, suscrito por el Ing. Luis Peña-Director de Obras Públicas; Oficio GADMIPA-UATH-2021-0121-O de 13 de octubre de 2021, suscrito por la Ing. Zoraida Andy-Jefe de Talento Humano; y, Oficio GADMIPA-SG-2021-0035-O de 14 de octubre de 2021, suscrito por el Ab. Reimundo Suárez-Secretario General-

Modificaciones efectuadas en los cuadros anexos de conformidad con lo establecido en los Principios y Normas Técnicas de Presupuesto Vigente, por un valor en conjunto de USD 1'243.533,33.

Ing. Cesar Grefa
Alcalde del Cantón Arajuno

Ing. Santiago Martínez
Director Financiero.

Toma la palabra en Ing. Cesar Grefa Alcalde del cantón Arajuno, quien da paso al Ing. Santiago Martínez para que informar sobre el punto a pertinente sobre la reforma que se está planteando en esta Sesión de Concejo.



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

Toma la palabra el Ing. Santiago Martínez Director Financiero quien luego de expresar un saludo manifiesta; como bien lo menciona la decima tercera reforma presupuestaria está contemplado vía dos tipos de reformas la una es mediante suplemento de crédito como ustedes saben y autorizaron el GADMIPA firmó un contrato con el banco del Ecuador, el financiamiento para la adquisición del equipo caminero para el sistema vial del cantón Arajuno por un valor que contempla 1' 229.083 dólares por eso ahí en el cuadro resumen como podrán ver se incrementa en la partida de ingresos y de igual manera en la parte de gastos va destinado para lo que es la adquisición de los vehículos en la partida presupuestaria de vehículos así como maquinaria y equipo por el valor antes mencionado eso en cuanto al suplemento de crédito, mientras que por la vía de traspasos en varias direcciones han solicitado que se realicen ciertos traspasos empezando por la jefatura de Talento Humano ya que ellos requieren la adquisición de módulos de asistencia para vacaciones que vaya incorporado en el sistema IUPAC por eso solicitan una reducción en la partida de equipos y paquetes informáticos de gasto corrientes para incrementar la partida de capital de equipos sistemas de paquetes informáticos por 2.600.00 de igual manera para que puedan asistir a la comisión los señores concejales a realizarse en Galápagos se requería de traspasos para incrementar a la partida de pasajes por un valor de 1.700.00 y viáticos y subsistencias por un valor de 2.650.00 en total el traspaso de 4.350.00 para poder atender a la comisión a la cual van asistir en cuanto al área de desarrollo económico y social solicito el traspaso mediante la reducción de la partida de mejoramiento de la calidad de vida del adulto mayor e incremento en la partida de edición y reproducción publicitaria esto es para poder realizar el Pago del proceso del bus para la parte publicitaria en el bus en cuanto al área de planificación el director solicito el traspaso de la partida de transporte personal a la partida de viáticos y subsistencias al interior para poder cumplir con la comisión que el equipo topográfico realizo en tiwino y bataboro y finalmente el área de Obras Públicas solicito de igual manera el traspaso de la partida compensación por transporte a la partida de subrogaciones para poder dar paso a la subrogación que realizó el compañero de equipo caminero por el periodo que estuvo ausente el compañero Washington Alvarado, eso estimados compañeros en total en la reforma vía suplemento de crédito es de 1.229.083 mientras que los traspasos de crédito por 14.450.00 que dan un total de 1'243.833,33.

Seguidamente toma la palabra el Ing. Cesar Grefa Alcalde quien pone en consideración de los señores concejales el punto pertinente tratado.

Seguidamente toma la palabra la Ing. Rita Andy Vicealcaldesa quien luego de expresar un saludo manifiesta; bueno las reformas que han hecho de acuerdo al pedido que cada departamento ha realizado según la prioridad, necesidad que ellos tienen según tienen planificado sin embargo estaba observando el tema de reducir el presupuesto de adultos mayores no sé de qué forma se hizo el diseño en el bus incluso entendido que han hecho un costo demasiado alto y que se reduzca en el presupuesto de adultos mayores a veces incluso nos vaya hacer falta en esos componentes tener mucho cuidado en esos aspectos si ya se tienen presupuestos tenían que mandar a pintar de un costo tan alto en estas épocas



📍 Calle Luciano Trinquero y Lorenzo Avilés
☎ 032 780 093 / 032 780 094
✉ municipio_arajuno@yahoo.es
🌐 www.arajuno.gob.ec 📍 Gadmipa Arajuno



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

de crisis económicas entonces de ahí el resto considero que realmente es una necesidad importante, con esa observación señor Alcalde mociono para que sea aprobado.

Seguidamente el Señor Concejal Gonzalo Inmunda apoya la moción por parte de la Ing. Rita Andy Vicealcaldesa.

El Ing. Cesar Grefa Aviléz Alcalde, solicita que por secretaría se tome votación para aprobar el punto tratado. Tomada las votaciones queda de la siguiente manera:

Nro.	DIGNIDAD	NOMBRE	VOTACIÓN
01	Alcalde	Cesar Grefa Aviléz	Aprobado
02	Vicealcaldesa	Rita Andy Shiguango	Aprobado
03	Concejal	José Andy Shiguango	Aprobado
04	Concejal	Nelson Remigio Cerda Andí	Aprobado
05	Concejal	Gonzalo Antoño Inmunda Molina	Aprobado
06	Concejal	Ricardo Nenquihui	Aprobado

Por unanimidad los dignatarios presentes, del Concejo Municipal, por la autoridad concedida por la constitución y la ley aprueban y resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 165-SG-GADMIPA-2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Cuarto Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Extraordinaria Nro. 041-GADMIPA-2021 del Concejo Municipal, de fecha 18 de octubre de 2021, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a), d) 255, 256, 258 y 259 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE: APROBAR LA DÉCIMA TERCERA REFORMA PRESUPUESTARIA DE:**

-SUPLEMENTO DE CRÉDITOS POR UN MONTO TOTAL DE USD 1.229,083.33 (UN MILLON DOSCIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL OCHENTA Y TRES CON 33/100) DOLARES AMERICANOS:

-TRASPASO DE CRÉDITO POR UN MONTO DE USD. 14.450,00 (CATORCE MIL CUAROSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100) DÓLARES AMERICANOS

-TOTAL DE REFORMA PRESUPUESTARIA: 1.243.533,33 (UN MILLÓN



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES CON 33/100) DÓLARES AMERICANOS. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

PUNTO CINCO: Autorizar al Señor Alcalde la salida del País de 24 de octubre hasta 14 Noviembre de 2021, para que participe a la invitación a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático realizado por Scottish Event Campus (SEC) Glasgow país Reino Unido.

Ing. Cesar Grefa Aviléz alcalde, solicita que el secretario de lectura sobre el oficio y documentos habilitante para tratar este punto para que los y las concejales conozcan y posterior analizar.

ASUNTO: SE REMITE LA INVITACION PARA LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMATICO (COP26)

Ingeniero
Cesar Grefa

Alcalde

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO Y
CONSEJERO PROVINCIAL.**

En su despacho.

De mi consideración:

A nombre del Gobierno Provincial de Pastaza expreso un sincero saludo, a la vez, me permito remitir la Invitación para que sean partícipes de la CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMATICO (COP26), organizada por el Reino Unido en colaboración con Italia, que tendrá lugar del 31 de octubre al 12 de noviembre de 2021 en el Scottish Event Campus (SEC) de Glasgow (Reino Unido).

Además, se adjunta la agenda de actividades, en la cual se determina que la salida desde la ciudad de Quito hasta Londres (Reino Unido) es el 25 de octubre de 2021, en vista de que deberán guardar cuarentena del día 26 al 30 de octubre de 2021.

Aprovecho la oportunidad para reiterar mi sentimiento de alta consideración y estima.

Atentamente,

Abg. Pedro Eduardo Merino Castillo
SECRETARIO GENERAL





GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

Toma la palabra el Ing. Cesar Greff Alcalde quien pone en consideración de los señores concejales y vicealcaldesa.

Seguidamente el Ing. Cesar Greff Alcalde manifiesta que quien asumiría el cargo de Alcaldía sería la compañera Vicealcaldesa Ing. Rita Andy para lo cual se tomará la decisión en esta Sesión, el señor Alcalde solicita al Secretario General se dé lectura del Artículo pertinente. *Art. 62.- Atribuciones.- Son atribuciones del vicealcalde o vicealcaldesa; a) Subrogar al alcalde o alcaldesa, en caso de ausencia temporal mayor a tres días y durante el tiempo que dure la misma. En caso de ausencia definitiva, el o la vicealcaldesa asumirá hasta terminar el periodo. La autoridad reemplazante recibirá la remuneración correspondiente a la primera autoridad del ejecutivo.*

Seguidamente toma la palabra el Ing. Cesar Greff Alcalde quien manifiesta que para autorizar la salida y autorización para que la vicealcaldesa pueda asumir la alcaldía está en consideración de ustedes compañeros concejales.

Toma la palabra el Concejal Lcdo. José Andy quien manifiesta: me parece importante toda vez que hay invitaciones internacionales a las instituciones públicas, uno tratando a los concejales que mucho tiempo creo no habían tomado en cuenta en el país en la provincia o en la región porque para ello necesitamos nosotros también ir preparándonos ir conociendo a lo menos la institución necesita de la gente propio del territorio para que puedan conocer entonces en ello ha tomado en cuenta COMAGA a todos los concejales que pertenecen a la institución y para mi es bienvenido al fin de poder nosotros conocer algunos temas que dictaran ahí ya que muchos son reformadas son nuevos que eso también nos permitirá a nosotros aquí ir organizando en la institución de igual forma en tema del viaje del señor Alcalde a Reino Unido también es muy importante eso no solamente requiere al aporte del cantón sino también en la provincia nuestra región la amazonia tiene un sin número de problemas ambientales problema de contaminación y hablando también ambientalmente nuestro cantón también cuenta con muchos problemas ahorita aquí tenemos que ir un poco incrementando mejorando la situación del alcantarillado sanitario de los mismos tanques en el relleno sanitario hay que ver hacia el futuro y sería importante que si cuenta con un proyecto de ese índole para mejorar el relleno sanitario para mejorar los tanques del alcantarillado tal vez esas fundaciones grandes del país y del mundo que estarán presentes ahí pueden dar una ayuda en tal sentido doy de mi parte el visto bueno para poder aprobar el viaje suyo y mociono para que pueda ser aprobado .

Toma la palabra el concejal Lcdo. Ricardo Nenquihui quien manifiesta; apoyando la moción del compañero José Andy igualmente darle ánimos de trabajo esos días que va permanecer en Reino Unido hablando en nombre de nuestro cantón Arajuno con eso desearle un buen viaje señor Alcalde.

El Ing. Cesar Greff Aviléz Alcalde, solicita que por secretaría se tome votación para aprobar el punto tratado. Tomada las votaciones queda de la siguiente manera:



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



Nro.	DIGNIDAD	NOMBRE	VOTACIÓN
01	Alcalde	Cesar Grefa Aviléz	Aprobado
02	Vicealcaldesa	Rita Andy Shiguango	Aprobado
03	Concejel	José Andy Shiguango	Aprobado
04	Concejel	Nelson Remigio Cerda Andi	Aprobado
05	Concejel	Gonzalo Antoño Inmunda Molina	Aprobado
06	Concejel	Ricardo Nenquihui	Aprobado

Por unanimidad los dignatarios presentes, del Concejo Municipal, por la autoridad concedida por la constitución y la ley aprueban y resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 166-SG-GADMIPA-2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Quinto Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Extraordinaria Nro. 041-GADMIPA-2021 del Concejo Municipal, de fecha 18 de octubre del 2021, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 literal a) t) 62 Literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVEN: PRIMERO** AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE LA SALIDA DEL PAÍS DE 24 DE OCTUBRE HASTA 14 DE NOVIEMBRE DE 2021, PARA QUE PARTICIPE A LA INVITACIÓN A LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO REALIZADO POR SCOTTISH EVENT CAMPUS (SEC) GLASGOW PAÍS REINO UNIDO. **SEGUNDO:** LA VICEALCALDESA ING. RITA ANDY SHIGUANGO SUBROGARÁ LA ALCALDÍA DURANTE LA AUSENCIA TEMPORAL DEL ALCALDE. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

SEXTO PUNTO: Clausura

El Ing. Cesar Grefa Aviléz, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural y Plurinacional del Cantón Arajuno, faculta al Secretario General, que realice todas las conforme a la Ley, luego agradece por la asistencia y no habiendo otro tema que tratar y por haberse agotado los puntos del orden del día, clausura la Sesión Extraordinaria Nro. 41 siendo las 09H: 29 am.





GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



Ing. Cesar Greña Aviléz
ALCALDE GADMIPA

Ing. Rita Andy Shiguango
VICEALCALDESA

Sr. Nelson Cerda Andi
CONCEJAL

Sr. Gonzalo Inimunda
CONCEJAL

Lcdo. Ricardo Nenquihui
CONCEJAL

Lcdo. José Andy Shiguango
CONCEJAL

Abg. Reimundo Suárez
SECRETARIO GENERAL





GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

Arajuno, 14 de octubre del 2021
Oficio N° 70 -DF- GADAMIPA-2021



GADM INTERCULTURAL
Y PLURINACIONAL DEL
CANTÓN ARAJUNO
ALCALDÍA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 14/10/21
N°: 7706
Myriam
1526

Ingeniero
César Grefa
Alcalde del Cantón Arajuno
En su Despacho.

De mi consideración:

Por medio de presente, adjunto el Oficio N° 38-JP- GADMIPA-DF-2021 de 14 de octubre de 2021, suscrito por la Lcda. Patricia Chugcho - Jefe de Presupuesto, mediante el cual informó que no existe disponibilidad presupuestaria para proceder con el pago de viáticos a favor los compañeros Concejales para participar en la comisión en Galápagos.

En tal virtud, sugiero se digne emitir su disposición al Secretario General para que solicite una reprogramación y reforma de las partidas asignadas a Administración General de conformidad a la Normativa y Leyes vigentes para atender la mencionada solicitud.

Particular que informo para su conocimiento y disposiciones a seguir.

Atentamente,

Santiago M.
Ing. Santiago Martínez Trujillo
DIRECTOR FINANCIERO

Secretario General
Solicitar una reprogramación

Secretario General
Considerar dentro del
Orden del día para
conocimiento del
Concejo Municipal.

GADM INTERCULTURAL
Y PLURINACIONAL DEL
CANTÓN ARAJUNO
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 15/10/2021 08:53 am
N°: Arajuno
Firma

15/10/2021



¡Por un Arajuno diferente!

Arajuno, octubre 14 de 2021
Oficio N° 38-JP-GADMIPA-2021

Ing.
Santiago Martínez
DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMIPA.
Presente.



De mi consideración.

En referencia al Oficio N° 33-DC-GADMIPA-2021 indicare que no existe disponibilidad presupuestaria para atender este pedido.

Sin más me suscribo agradeciendo por su gentil atención brindada al presente.

Atentamente.




Lcda. Patricia Chugcho
JEFE DE PRESUPUESTO GADMIPA.



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



Trinquerero
Proceder con el trámite pertinente.

Arajuño, 14 d octubre del 2021
Oficio N° 33-DC-GADMIPA-2021

Ingeniero
Cesar Greña Aviléz
ALCALDE DEL CANTON ARAJUNO
En su Despacho

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 14/10/2021 12:30
N°: 1705
Myriam
Firma



Reciba un atento y cordial saludo deseándole éxitos en la función a usted encomendada, el presente tiene la finalidad de solicitar a su digna autoridad, sírvase autorizar a la Dirección Financiera, se realice el cálculo de la Comisión para participar en el Ciclo Conferencia sobre Gobernanza y control de la Administración Pública y visita a las obras emblemáticas del cantón San Cristóbal que se desarrollara en la Provincia de Galápagos de 25 al 31 de octubre del presente año.

Particular que pongo en su conocimiento.

Nota: Adjuntamos invitación

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARAJUNO
Recibido: *Betsy*
Fecha: 14/10/2021
Hora: 12:50
DIRECCION FINANCIERA

Atentamente,

Ing. Rifa Andy
VICEALCALDESA

[Signature]
Lcdo. José Andy
CONCEJAL

[Signature]
Sr. Nelson Cerda
CONCEJAL

[Signature]
Sr. Gonzalo Inmunda
CONCEJAL

[Signature]
Lcdo. Ricardo Nenquihui
CONCEJAL

CONTABILIDAD
[Signature]



GOBIERNO MUNICIPAL DE AMBATO
 Recibido: Del
 Fecha: 04/10/2021
 Hora: 10:08
 DIRECCION FINANCIERA

*talento Humano
 Dirección Administrativa
 Financiera*

Proceder con el trámite pertinente.



04/09/2021

Oficio Circular No. 736 - P - COMAGA - 2021
 Quito DM, 30 de septiembre de 2021

Señoras y señores
ALCALDESAS Y ALCALDES DEL CONSORCIO DE MUNICIPIOS AMAZÓNICOS, BAÑOS DE AGUA SANTA Y PENIPE.
 En sus despachos:

Reciban un cordial y afectuoso saludo de quienes conformamos el COMAGA, a su vez deseándoles éxitos en el cumplimiento de sus importantes funciones.

Como es de su conocimiento, el COMAGA, entre una de sus competencias está la capacitación de autoridades y servidores de los GAD municipales asociados, con la finalidad de fortalecer sus habilidades y capacidades que permitan apuntalar la gestión institucional en sus territorios.

Para ello, de manera conjunta entre la Contraloría General del Estado y el COMAGA, hemos planificado desarrollar el ciclo de conferencias sobre "Gobernanza y Control de la Administración Pública" y visita a la obras emblemáticas del cantón San Cristóbal, que se desarrollará del 27 al 30 de octubre del presente año en el cantón San Cristóbal, provincia de Galápagos y está dirigido para las concejales y concejales de la Amazonía, Galápagos, Baños y Penipe.

Informamos que el COMAGA, considerando la actual crisis sanitaria, social y económica que atraviesa el país debido a la pandemia del COVID-19, ha tomado las debidas medidas de bioseguridad en cuanto a número de aforo y distanciamiento de los participantes en el evento planificado, para lo cual ha coordinado con el GAD municipal de San Cristóbal y como requisito para el viaje a las Islas, los participantes deben presentar la prueba PCR realizada por lo menos con 72 horas de anticipación al viaje.

Con el objetivo de manejar adecuadamente la logística de este evento, se ha solicitado la reserva de un vuelo especial "charter" a la aerolínea Aerogenional cuyo itinerario de viaje: ida: 26 de octubre de 2021 y el retorno: 31 de octubre de 2021; el costo del pasaje es de \$340.00 que serán cubiertos por la misma municipalidad y cancelados directamente a la cuenta de la aerolínea que oportunamente se les dará a conocer el mecanismo de pago. Por otro lado ponemos en su conocimiento que los Tickets constituyen un documento tributario, por lo que deberán especificar si salen a nombre del beneficiario o endoso al GAD municipal que pertenecen.

Además para agilizar los trámites es necesario que cada participante, se digne anexar la copia de la cédula de identidad y el certificado de trabajo, con la finalidad de obtener el permiso como transeúntes del Consejo de Gobierno e ingresar a las Islas Galápagos a realizar jornadas de trabajo y de esta manera evitar el pago de los impuestos establecidos por el Régimen Especial de Galápagos.

Por la importancia del taller, **SOLICITAMOS** de manera obligatoria se dignen confirmar vuestra participación llenando la siguiente ficha y enviando la misma hasta el día viernes 8 de octubre del presente año, a los correos antonioorene1959@gmail.com, lmartinez1008@hotmail.com y a los teléfonos 0993415856, 0993979398

Con sentimiento de especial consideración,

Atentamente;



Firmado digitalmente por:
**FREDY ADALBERTO
 ARMIJOS PEREZ**

Ing. Fredy Armijos
PRESIDENTE DEL COMAGA
 QUIPUX CIUDADANO: 1900187640



Firmado digitalmente por:
**LUIS FERNANDO
 MEJIA CORONEL**

Ing. Fernando Mejía
SECRETARIO GENERAL DEL COMAGA

PREPUESTO

Revisión

Nota. Adjuntamos la agenda del evento y la ficha de confirmación digital y en Word editable.



AGENDA DEL EVENTO

DIAS	TEMATICAS
27 de octubre de 2021	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estado, gobierno, estructura jurídica, órganos de control ▪ Principios y normas aplicables a la administración pública y el control ▪ Seguridad jurídica y debido proceso
28 de octubre de 2021	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Etapas de la gestión pública municipal; marco normativo ▪ Proceso y procedimiento de control ▪ Manejo de documentos y expedientes.
29 de octubre de 2021	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Obligaciones y responsabilidades ▪ Sanciones y buenas prácticas. ▪ Participación ciudadana y rendición de cuentas en la gestión pública municipal.
30 de octubre de 2021	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Visita a las obras emblemáticas del cantón San Cristóbal



FICHA DE CONFIRMACIÓN
CURSO DE GOBERNANZA Y CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA*
COMAGA – CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

Fecha:		
GAD al que pertenece:	Gobierno Autónomo Descentraliza del Cantón de:	
Cargo:		
Viaja:	SI	No
Viaja con logística del COMAGA (Si su respuesta es SI por favor continuar con las siguientes preguntas)	SI	No
Número de Adultos		
Número de Niños		
Número de Tercera Edad		
Datos para el BOLETO		
Nombres Completos:		
Número de Cédula:		
Fecha de Nacimiento:		
Correo Personal:		
Número de Contacto:		
Dirección:		
Datos para la Facturación		
Razón Social:		
Ruc/Cédula:		
Dirección:		
Teléfono:		





GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



Arajuno, 15 de octubre del 2021
Oficio N° 71 -DF- GADAMIPA-2021

GADMIPA INTERCULTURAL
Y PLURINACIONAL DEL
CANTÓN ARAJUNO
LEONILA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
15/10/2021 ESH14
Mynam
Firma

Ingeniero
César Neptalí Grefa Avilez
Alcalde del Cantón Arajuno
En su Despacho.

De mi consideración:

De conformidad a los artículos 255, 256 y 259 del COOTAD y las Normas Técnicas de Presupuesto, remito a usted Señor Alcalde, la **décima tercera reforma presupuestaria**, con un total global de USD. 1.243.833,33 que contempla: **Suplemento de Crédito** por un monto de USD. 1.229.083,33 correspondiente al Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios para la "Adquisición de equipo caminero para el mantenimiento del sistema vial del cantón Arajuno, Provincia de Pastaza"; y, **Trasposos de Créditos** por un monto de USD 14.450,00,, correspondientes al valor que será utilizado, conforme a las necesidades de las Direcciones requirentes y según análisis presupuestario de disponibilidad económica, acorde a los documentos que se detallan a continuación: Oficio 145-DDES.-GADMIPA, de 24 de septiembre de 2021, suscrito por el Lic. Gonzalo Guacho – Director de Desarrollo Económico y Social; Oficio 093-DP-GADMIPA-2021 de 30 de septiembre de 2021, suscrito por el Arq. Fabián Gordón – Director de Planificación; Memorando GADMIPA-OOPP-2021-1417-M de 11 de octubre de 2021, suscrito por el Ing. Luis Peña – Director de Obras Públicas; Oficio GADMIPA-UATH-2021-0121-O de 13 de octubre de 2021, suscrito por la Ing. Zoraida Andy – Jefe de Talento Humano; y, Oficio GADMIPA-SG-2021-0035-O de 14 de octubre de 2021, suscrito por el Ab. Reimundo Suárez – Secretario General.

En virtud de lo expuesto y conforme lo determina el artículo 258 de la Ley invocada, solicito Señor Alcalde, se digne informar al Honorable Concejo Legislativo para su conocimiento y aprobación.

Particular que informo los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Santiago
Ing. Santiago David Martínez Trujillo
DIRECTOR FINANCIERO



Anexos 32



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



MUNICIPIO DE ARAJUNO

DIRECCION FINANCIERA

ADMINISTRACION 2019 -2023

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

Justificación de la **Décima Tercera** Reforma Presupuestaria mediante **Trasposos de Créditos No. 13** del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural y Plurinacional del Cantón Arajuno

2021

De conformidad a lo establecido en los artículos 255, 256 y 259 del COOTAD y las Normas Técnicas del Presupuesto, para la ejecución del presupuesto 2021, se puede realizar reformas presupuestarias por los siguientes medios: Trasposos, Suplementos y Reducciones de Crédito.

Suplemento de Crédito:

Previa autorización del Concejo Municipal, el GADMIPA firmó en conjunto con el Banco de Desarrollo del Ecuador, el Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios para la "Adquisición de equipo caminero para el mantenimiento del sistema vial del cantón Arajuno, Provincia de Pastaza", por el monto de USD 1.229.083,33.

Trasposos de Crédito:

En base a lo enunciado y según el análisis del estado de ejecución presupuestaria 2021, se efectuaron modificaciones a los gastos registrándose un movimiento por USD 14.450,00 mediante reducciones e incrementos a las partidas presupuestarias de conformidad a las prioridades y requerimientos de las Direcciones, acorde a los documentos que se detallan a continuación: Oficio 145-DDES.-GADMIPA. de 24 de septiembre de 2021, suscrito por el Lic. Gonzalo Guacho – Director de Desarrollo Económico y Social; Oficio 093-DP-GADMIPA-2021 de 30 de septiembre de 2021, suscrito por el Arq. Fabián Gordón – Director de Planificación; Memorando GADMIPA-OOPP-2021-1417-M de 11 de octubre de 2021, suscrito por el Ing. Luis Peña – Director de Obras Públicas; Oficio GADMIPA-UATH-2021-0121-O de 13 de octubre de 2021, suscrito por la Ing. Zoraida Andy – Jefe de Talento Humano; y, Oficio GADMIPA-SG-2021-0035-O de 14 de octubre de 2021, suscrito por el Ab. Reimundo Suárez – Secretario General.

Modificaciones efectuadas en los cuadros anexos de conformidad con lo establecido en los Principios y Normas Técnicas de Presupuesto Vigente, por un valor en conjunto de USD 1.243.533,33.

Ing. César Greña

Alcalde del Cantón Arajuno

Santiago

Ing. Santiago Martínez

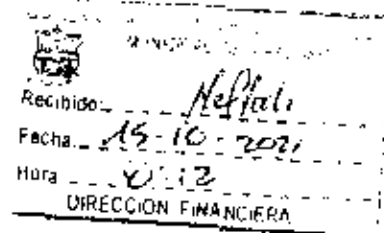
Director Financiero



¡Por un Arajuno diferente!

Arajuno, octubre 15 de 2021
Oficio N° 37-JP-GADMIPA-2021

Ing.
Santiago Martínez
DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMIPA.
Presente.



De mi consideración.

En cumplimiento a lo que dispone en el artículo **artículo 259 Suplemento de crédito, 256 Traspasos, del COOTAD** adjunto al presente sírvase encontrar la **DECIMA TERCERA** Reforma Presupuestaria que se realiza al presupuesto codificado del periodo fiscal 2021.

Por lo expresado solicito a usted, muy comedidamente comunicar y oficiar a la máxima autoridad a efectos de proceder, con las acciones legales de financiamiento por el valor 1'243,533.33 de los cuales corresponde a la reforma por suplemento de crédito por 1'229,083.33 y traspasos de crédito por 14,450.00 correspondiente a los requerimientos de las diferentes direcciones, de acuerdo a los documentos recibidos **CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y SERVICIOS BANCARIOS DEL PROYECTO A FINANCIAR ADQUISICION DE EQUIPO PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA VIAL DEL CANTON ARAJUNO**, Según Oficio Nro GADMIPA-UATH-2021-01421-O de 13/10/2021 por Zoraida Andy Jefe de TTHH, Oficio N° GADMIPA-SG-2021-0035-O de 14/10/2021 por Reymundo Suarez Secretario General, Según Oficio N° 145-DDES-GADMIPA del 24/09/2021 por Gonzalo Guacho DIRECTOR DE DES, Oficio N° 093-DP-GADMIPA-2021 del 30/09/2021 por Fabián Gordon DIRECTOR DE PLANIFICACION, y Oficio Nro. GADMIPA-OOPP-2021-1417-M del 11/10/2021 por Luis Paña Director de OOPP

Sin más me suscribo agradeciendo por su gentil atención brindada el presenta.

Atentamente.



[Firma]
Lcda. Patricia Chugcho
JEFE DE PRESUPUESTO GADMIPA.

DECIMA TERCERA REFORMA PRESUPUESTARIA DEL GADMIP DE ARAJUNO

REFORMA DE SUPLEMENTO DE CREDITO SEGUN ART-259 DEL COOTAD

CODIGO	CONCEPTO	ASIGNACION	INCREMENTO	CODIFICADO	OBSERVACION
INGRESOS					
36.01.02.009	CREDITO FIDEICOMISO 65772 ADQUISICION DE EQUIPO CAMINERO	0.00	1,229,083.33	1,229,083.33	CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y SERVICIOS BANCARIOS DEL PROYECTO A FINANCIAR ADQUISICION DE EQUIPO PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA VIAL DEL CANTON ARAJUNO ENTRE BANCO DE DESARROLLO Y GADMIRA
GASTOS					
360.84.01.05	VEHICULOS (VOLQUETES Y CAMION 3.45 TN)	0.00	753,916.67	753,916.67	
360.04.01.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	268,635.73	475,166.66	743,802.39	
TOTAL DE SUPLEMENTO DE CREDITO			1,229,083.33		

Santiago
 Ing. Santiago Martinez
 DIRECTOR FINANCIERO
 REVISADO



Patricia
 Lcda. Patricia Chugcho
 JEFE DE PRESUPUESTO
 ELABORADO



3284 1524
30.09.2021
1.0

Banco de Desarrollo
del Ecuador B.P.

Oficio Nro. BDE-GSZCP-2021-1308-OF

Ambato, 29 de septiembre de 2021

Asunto: Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios, suscrito el 28 de septiembre de 2021

Ingeniero
César Greff Avilés
Alcalde

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL Y
PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO**

En su Despacho

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARAJUNO
Recibido: *ACH*
Fecha: *01/10/2021*
Hora: *7:52*
DIRECCIÓN FINANCIERA

De mi consideración:

Cúmplame en notificarle el Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios, suscrito el 28 de septiembre de 2021, entre el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., el Banco Central del Ecuador y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Arajuno, un financiamiento de hasta por 1.229.083,33 (UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL OCHENTA Y TRES CON 33/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), destinada a financiar el proyecto "ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA VIAL DEL CANTON ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA".

Instrumento que ha sido suscrito por las partes de forma electrónica, en aplicación a lo dispuesto en el Título II de la Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos, así como lo ordenado por el Ministerio de Telecomunicación y de la Sociedad de la Información, mediante oficio Nro. MINTEL-MINTEL-2020-0124-O de 15 de abril de 2020.

En este sentido, debe observarse las estipulaciones del referido instrumento de forma integral, en especial las cláusulas Décima Sexta "MODALIDAD DE EJECUCIÓN", Vigésima Sexta "PLAZO PARA TRAMITAR LOS DESEMBOLSOS", y Vigésima Séptima, inherente a los requisitos y condicionantes para la "ENTREGA DE DESEMBOLSOS".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Santiago Javier Guerrero Manjarres
GERENTE DE SUCURSAL

Anexo:
- contrato_de_feb_arajuno.pdf

Copia:
Señora Ingeniera
Valeria Paola Ramos Borrero
Coordinadora de Seguimiento de Sucursal

Señorita Magister
Ana Cristina Flores Laguas
Coordinadora de Gestión Institucional de Sucursal, Encargada

*Financiamiento
- Obras Públicas
- Procedimiento Sustantivo*
URGENTE
el trámite administrativo

01/10/2021



Banco de Desarrollo
del Ecuador B.P.

Oficio Nro. BDE-GSZCP-2021-1308-OF

Ambato, 29 de septiembre de 2021

Señoría Ingeniera
Verónica Paulina Primintela Coen
Analista Semi Senior de Cartera de Sucursal

Señora Licenciada
Maryam Tatiana Lucero Guaman
Técnico de Archivo

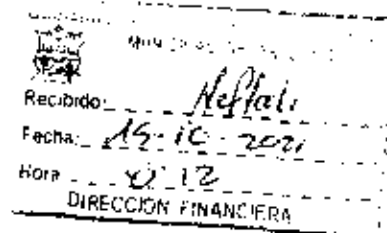
CVFA



SANTIAGO JAVIER
GUERRERO
KONJUNTES

Arajuno, octubre 15 de 2021
Oficio N° 37-JP-GADMIPA-2021

Ing.
Santiago Martínez
DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMIPA.
Presente.



De mi consideración.

En cumplimiento a lo que dispone en el artículo **artículo 259 Suplemento de crédito, 256 Traspasos, del COOTAD** adjunto al presente sírvase encontrar la **DECIMA TERCERA** Reforma Presupuestaria que se realiza al presupuesto codificado del periodo fiscal 2021.

Por lo expresado solicito a usted, muy comedidamente comunicar y oficiar a la máxima autoridad a efectos de proceder, con las acciones legales de financiamiento por el valor 1'243,533.33 de los cuales corresponde a la reforma por suplemento de crédito por 1'229,083.33 y traspasos de crédito por 14,450.00 correspondiente a los requerimientos de las diferentes direcciones, de acuerdo a los documentos recibidos **CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y SERVICIOS BANCARIOS DEL PROYECTO A FINANCIAR ADQUISICION DE EQUIPO PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA VIAL DEL CANTON ARAJUNO**, Según Oficio Nro GADMIPA-UATH-2021-01421-O de 13/10/2021 por Zoraida Andy Jefe de TTHH, Oficio N° GADMIPA-SG-2021-0035-O de 14/10/2021 por Reymundo Suarez Secretario General, Según Oficio N° 145-DDES-GADMIPA del 24/09/2021 por Gonzalo Guacho DIRECTOR DE DES, Oficio N° 093-DP-GADMIPA-2021 del 30/09/2021 por Fabián Gordon DIRECTOR DE PLANIFICACION, y Oficio Nro. GADMIPA-OOPP-2021-1417-M del 11/10/2021 por Luis Peña Director de OOPP

Sin más me suscribo agradeciendo por su gentil atención brindada al presente.

Atentamente.




Lda. Patricia Chugcho
JEFE DE PRESUPUESTO GADMIPA.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
 INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL PLURINACIONAL
DEL CANTÓN ARAJUNO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Oficio No.-145-DDES. - GADMIPA.
 Arajuno, 24 de Septiembre del 2021.

Ingeniero
Cesar Grefa

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
INTERCULTURAL PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO - GADMIPA,
 En su despacho,

De mi consideración:

Señor Alcalde: con la finalidad de cumplir el requerimiento planteado de edición, impresión y publicitaria por la Dirección de Desarrollo Económico Social-GADMIPA; Muy comedidamente solicito que a través de la Dirección Financiero-GADMIPA, autorice el Traspaso de la Partida Presupuestaria según el siguiente detalle:

Nº. PARTIDA	DENOMINACION	DISMINUCION	INCREMENTAC.
01.02.210.210 730205.034	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE ADULTO MAYOR	6.000	
01.02.210.210 730204.000	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION Y PUBLICITARIA		6.000
			6.000

Por la atención al presente para los fines legales, agradezco.

Atentamente,



Lic. Gonzalo Guacho M
 DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL-GADMIPA



INSTRUMENTACIÓN Y SISTEMAS DE CONTROL
INTERFACIA ALA TECNOLOGIA DEL CAMBIO ORGANIZACIONAL
TECNOLOGIAS DE PRACTICA



[The main body of the page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is too light to transcribe accurately.]

Memorandum No. 00-357-00-1100-0001-00000000

Guatemala, 26 de noviembre de 2011

Señor(a) Juan Nepesal Cepeda Velaz
Asesor(a) del Consejo Asesor

Asunto: Retiro de subrogación - subrogación propia supervisión de obras

Referencia: Informe de Seguimiento No. 00-357-00-1100-0001-00000000

De mi consideración:

Tras haber leído y verificado la presente tiene por objeto solicitar la respectiva autorización de la Oficina Procuradora para el pago por subrogación a favor del Sr. Francisco Roberto Rodríguez Lora, en calidad de Supervisor de Obras Públicas, conforme a la recomendación del Sr. Asesor(a) Juan Nepesal Cepeda Velaz, se proceda con la autorización de retiro solicitada.

Por lo que se solicita de usted:

IMPORTE	DISTRIBUCION PARTIDA ORICEN	Nº PARTIDA	DESCRIPCION PARTIDA TRÁSPORTE	MONTO G. S. S. S.
200,000.000.000	COMPENSACION POR TRANSPORTE	110512	Subrogación de funcionario	200

Atentamente,

Juan Carlos Alberto Peña Borrero

Juan Carlos Alberto Peña Borrero
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS

Atentamente,
Juan Carlos Alberto Peña Borrero

CC: [juan.alberto.pena@guatemala.gob.gt](#)
- [juan.alberto.pena@guatemala.gob.gt](#)
- [juan.alberto.pena@guatemala.gob.gt](#)
- [juan.alberto.pena@guatemala.gob.gt](#)

DECIMA TERCERA REFORMA PRESUPUESTARIA DEL GADMIP DE ARAJUNO

REFORMA VIA TRASPASO DE CRÉDITO SEGÚN ART-256 DEL COOTAD

El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de esta funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibles suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaron en todo o en parte debido a causas imprevisibles o porque se demuestran con el respectivo informe que existe suficiente de disponibilidades.

CODIGO	CONCEPTO	ASIGNACION	REDUCCIÓN	INCREMENTO	CODIFICADO	OBSERVACIÓN
PROGRAMA 110 ADMINISTRACION GENERAL						
3.04.07	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	2.600.00	2.600.00		0.00	Según Oficio Nro GADMIPA-UATH-2021-01421-O de 13/10/2021 por Zoraida Andy Jefe de TTHH
4.01.07	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	32,450.87		2,400.00	15,190.87	
3.03.01	PASAJES AL INTERIOR	0.00		1,700.00	1,700.00	Oficio N° GADMIPA-SG-2021-0035-O de 14/10/2021 por Reynundo Suarez Secretario General
3.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIA AL INTERIOR	662.20		2,650.00	3,312.20	
7.02.01	SEGUROS	4,612.12	4,350.00		262.12	
PROGRAMA 210 DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL						
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DEL ADULTO MAYOR						
1.02.05.034		15,000.00	6,000.00		9,000.00	Según Oficio N° 145-DDES-GADMIPA del 24/09/2021 por Gonzalo Guacho DIRECTOR DE DES
3.02.04	EDICION , IMPRESION, REPRODUCCION Y PUBLICITARIA	2,280.00		6,000.00	8,280.00	
PROGRAMA 340 PLANIFICACION						
3.02.01	TRANSPORTE DE PERSONAL	4,428.80	1,000.00		3,428.80	Según Oficio N° 093-DP-GADMIPA-2021 del 30/09/2021 por Fabian Condon DIRECTOR DE PLANIFICACION
3.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIA AL INTERIOR	300.00		1,000.00	1,300.00	
PROGRAMA 360 OBRAS PUBLICAS						
1.03.04	COMPENSACION POR TRASPORTE	4,038.50	500.00		3,538.50	Solicitud en Oficio Nro. GADMIPA-COFP-2021-1417-M del 11/10/2021 por Luis Peña Director de COFP
1.05.12	SUBROGACIONES (CR)	0.00		500.00	500.00	
TOTAL TRASPASO DE CRÉDITO					14,450.00	14,450.00

D. Martínez
 Ing. Santiago Martínez
 DIRECTOR FINANCIERO
 REVISADO



Patricia Chugcho
 Lcda. Patricia Chugcho
 JEFE DE PRESUPUESTO
 ELABORADO



Oficio Nro. GADPPZ-SG-2021-0140-O

Puyo, 14 de octubre de 2021

Asunto: SE REMITE LA INVITACIÓN PARA LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (COP26)

Ingeniero
Cesar Grefa

Alcalde

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO Y CONSEJERO PROVINCIAL

Ingeniero
Luis Freddy Zabala Gómez

Presidente

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TARQUI Y CONSEJERO PROVINCIAL

En su Despacho

De mi consideración:

A nombre del Gobierno Provincial de Pastaza expreso un sincero saludo, a la vez, me permito remitir la Invitación para que sean partícipes de la CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (COP26), organizada por el Reino Unido en colaboración con Italia, que tendrá lugar del 31 de octubre al 12 de noviembre de 2021 en el Scottish Event Campus (SEC) de Glasgow (Reino Unido).

Además, se adjunta la agenda de actividades, en la cual se determina que la salida desde la ciudad de Quito hasta Londres (Reino Unido) es el 25 de octubre de 2021, en vista de que deberán guardar cuarentena del día 26 al 30 de octubre de 2021.

Aprovecho la oportunidad para reiterar mi sentimiento de alta consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pedro Eduardo Merino Castillo
SECRETARIO GENERAL

Anexos:

- agenda_preliminar_cop260373149001634242795.pdf

Copia:

Señorita Ingeniera Claricita de Jesus Maza Ramon - **Secretaría Ejecutiva 2 - /**



Oficio Nro. GADPPZ-SG-2021-0140-O

Puyo, 14 de octubre de 2021

Señor
Sr. [Faint name]

[Faint body text]

[Faint body text]

[Faint body text]

[Faint body text]

[Faint body text]

[Faint body text]

[Faint body text]

[Faint body text]




Código QR para autenticación
**PEDRO EDUARDO
MERINO CASTILLO**



To Diplomatic Missions: Please take note of the code BVEYMF that may be used to confirm this registration. Please log into the system to find the most updated information.

ACKNOWLEDGEMENT OF PARTICIPANT'S NOMINATION / UNFCCC VISA SUPPORT LETTER (** VERSION 2 **)

This is to acknowledge that a National Focal Point (NFP) has nominated the individual to attend the meeting session COP 26, Glasgow, United Kingdom, from 25 Oct 2021 to 12 Nov 2021 as specified below.

Full name

Mr. Cesar Neptali Grefa Avilez

Date of Birth

13 Jul 1975

Document identification number

1500532641

Country of Nationality

Ecuador

Party or observer State

Ecuador

Registration type

Party overflow

Attendance starts

25 Oct 2021

Attendance ends

12 Nov 2021

Diplomatic missions of the Host Country have been informed about these sessions. In this context, the United Nations Framework Convention on Climate Change Secretariat (UNFCCC Secretariat) requests the customary assistance of the Host Government to speed up the process of issuance of a visa to the said representative to facilitate such participation.

This note has been generated automatically by the online registration system of the United Nations Framework Convention on Climate Change Secretariat. For queries on visa, please contact the secretariat of UNFCCC.

The participant has been duly nominated by his/her Government to attend the above-mentioned sessions of the Convention and its Kyoto Protocol.

At the registration counter of the conference, nominated participants must provide this document (either printed or from a mobile device) and a personal identification in the form of a valid passport or a nationally approved photo identification card, matching the online details provided to the UNFCCC Secretariat.

Nominations can be cancelled or replaced by the nominating NFP at any time until a badge is printed and issued. For registration, the UNFCCC Secretariat will use the latest online information provided to it by the NFP.

In the interest of security and safety of all participants and the smooth and efficient conduct of the sessions, the UNFCCC Secretariat reserves the right to deny and/or restrict access to the conference premises, or to request participants to leave the conference premises. The UNFCCC Secretariat shall not be responsible for any expenses incurred by participants who are requested to leave the premises or are refused registration or access to the sessions for which they have been nominated and/or registered as participants.



Secretariat of the United Nations Framework Convention on Climate Change / Platz der Vereinten Nationen 1 / 53113 Bonn, Germany

The Cabinet Office of Her Majesty's Government and the Scottish Government confirm receipt of your written confirmation that you will comply with the UNFCCC COP26 Code of Conduct, including the health protocols for COP26, and confirm that you are a person to whom the COP provisions in the Health Protection (Coronavirus, International Travel and Operator Liability) (England) Regulations 2021 and the Health Protection (Coronavirus) (International Travel and Operator Liability) (Scotland) Regulations 2021 apply for the purpose of attending or facilitating COP26.

Please ensure you are ready to provide this letter to travel operators and the UK Border Force. Your vaccination status for the purpose of the travel exemptions regime is vaccinated.



AGENDA PRELIMINAR PASTAZA EN COP26 GLASGOW - ESOCIA

SALIDA: QUITO 25 DE OCTUBRE 2021

LLEGADA: LONDRES 26 DE OCTUBRE 2021

CUARENTENA: DEL 26 AL 30 DE OCTUBRE EN HOTEL ADMINISTRADO POR CUARENTENA (Define Gobierno Británico)

LUGAR DE LOS EVENTOS: Scottish Event Campus (SEC) – Escocia

2

RETORNO: GLASGOW 10 DE OCTUBRE 2021

LLEGADA: QUITO 11 DE NOVIEMBRE 2021

PRIMERA SEMANA						
Domingo Oct 31 (Full day)	Lunes Nov 01 (Horario de 09H00 a 15H30)	Martes Nov 02 (Horario de 15H30 a 18H00)	Miércoles Nov 03 (Horario de 09H00 a 15H00)	Jueves Nov 04 (Horario de 08H00 a 14H00)	Viernes Nov 05 (Horario de 10H00 a 14H00)	Sábado Nov 06 (Horario de 15H30 a 18H00)
Traslado a Glasgow y acreditación para eventos de la COP26	EVENTO 1 CUMBRE DE LÍDERES MUNDIALES. Bienvenida a los líderes mundiales a la COP para que presenten ambiciones y acciones de alto nivel para proteger las comunidades y hábitats naturales; y movilización de financiación.	EVENTO 1 EXPERIENCIA DEL PDI REDD+ PASTAZA a cargo del Ing. Jaime Guevara Prefecto provincial de Pastaza	EVENTO 1 FINANZAS Movilizar flujos de financiamiento público y privado a escala para mitigación y adaptación.	EVENTO 1 ENERGÍA Acelerar la transición global hacia energías limpias.	EVENTO 1 EMPODERAMIENTO O JUVENIL Y PÚBLICO Elevar la voz de los jóvenes y demostrar el papel fundamental del empoderamiento público y la educación en la acción climática.	EVENTO 1 NO PODEMOS GANARLE AL CLIMA SIN GANAR EN LA NATURALEZA
	EVENTO 2					

RZC



United Nations

Nations Unies



6164117

To Diplomatic Missions: Please take note that the UNFCCC registration system has been updated with this information. Please log into the system and find the most updated information.

ACKNOWLEDGEMENT OF PARTICIPANT'S NOMINATION - UNFCCC VISA SUPPORT LETTER (1st VERSION 2.0)

This is to acknowledge that National Focal Point (NFP) of Ecuador has been nominated by Ecuador to attend meeting session COP 26, Glasgow, United Kingdom, from 23 Oct 2021 to 12 Nov 2021, as specified below.

Name
Mr. Cesar Nestor Graft Avila

Date born
13 Jul 1975

Country of origin
Ecuador

UNFCCC ID
6164117

Nationality
Ecuador

Registration type
Party overflow

Registration date
25 Oct 2021

Registration expiry
12 Nov 2021

Diplomatic missions of the Host Country have been informed about these sessions. In the context of the United Nations Framework Convention on Climate Change Secretariat (UNFCCC Secretariat) requires the customary assistance of the Host Government to expedite the process of issuance of a visa to the said representative to facilitate their participation.

This note has been generated automatically by the online registration system of the United Nations Framework Convention on Climate Change Secretariat. For queries on visa process, contact the secretariat of UNFCCC.

The participant has been duly nominated by his/her Government to attend the above mentioned sessions of the Convention and its Kyoto Protocol.

At the registration counter of the Conference Centre, each party must provide their identification (either printed or from a mobile device) and a personal photograph in the form of a valid passport or a nationally approved photo identification card matching the personal details included in the UNFCCC Secretariat.

Nominations can be cancelled or repaired to the nominating NFP at any time until a badge is printed and issued. For registration, the UNFCCC Secretariat will use the registration information provided by the NFP.

In the interest of security and safety of all participants and the smooth and efficient conduct of the sessions, the UNFCCC Secretariat reserves the right to deny, and/or restrict access to, the conference premises, or to request participants to leave the conference premises. The UNFCCC Secretariat shall not be responsible for any expenses incurred by participants who are requested to leave the premises or refused registration or access to the sessions for which they have been nominated and/or registered participants.

Secretariat
UNFCCC



United Nations
Climate Change Secretariat

Nations Unies
Secrétariat sur les changements climatiques

Secretariat of the United Nations Framework Convention on Climate Change / Sekretariat der Vereinten Nationen für den Klimawandel

The Cabinet Office of Her Majesty's Government and the Scottish Government confirm receipt of your written confirmation that you will comply with the UNFCCC COP26 Code of Conduct, including the health protocols for COP26, and confirm that you are a person to whom the COP provisions in the Health Protection (Coronavirus, International Travel and Operator Liability) (England) Regulations 2021 and the Health Protection (Coronavirus) (International Travel and Operator Liability) (Scotland) Regulations 2021 apply for the purpose of attending or facilitating COP26.

Please ensure you are ready to provide this letter to travel operators and the UK Border Force. Your vaccination status for the purpose of the travel exemptions regime is vaccinated.



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



SESIÓN ORDINARIA.
CONVOCATORIA Nro. 041
REGISTRO DE RECEPCIÓN

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD	FECHA	FIRMA
01	Cesar Neptalí Grefa Aviléz	ALCALDE	16/10/2021	
02	Rita Andy Shiguango	VICEALCALDESA	16/10/2021	
03	José Andy Shiguango	CONCEJAL	16/10/2021	
04	Nelson Cerda	CONCEJAL	16/10/2021	
05	Gonzalo Antoño Inmunda Molina	CONCEJAL	16/10/2021	
06	Ricardo Nenquihui	CONCEJAL	16/10/2021	





GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



SESIÓN ORDINARIA.

CONVOCATORIA Nro. 041

FECHA: 18 DE OCTUBRE 2021

REGISTRO DE ASISTENCIA

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD	FIRMA
01	Cesar Neptalí Grefa Avilés	ALCALDE	
02	Rita Andy Shiguango	VICEALCALDESA	
03	José Andy Shiguango	CONCEJAL	
04	Nelson Cerda	CONCEJAL	
05	Gonzalo Antoño Inmunda Molina	CONCEJAL	
06	Ricardo Nenquihui	CONCEJAL	

